



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0043203 - O.A. Instituto de las Mujeres
Q2828016B
C/ PECHUAN, 1
28002 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A
A81069197
CALLE RIBERA DEL LOIRA Nº 28
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 05/2018 - IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES

Título del contrato: Ejecucion de la opcion de compra sobre los 14 equipos multifuncion arrendados mediante AM 05/2018

Contrato basado: 437/2024

Plazo de ejecución: 1 día. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/08/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 1.766,67 €

Lugar principal de entrega o ejecución: CALLE PECHUÁN 1 28002 MADRID (Madrid)

Conforme a lo establecido en el art. 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los pliegos del acuerdo marco, el organismo destinatario de la prestación ha elevado una propuesta de adjudicación del contrato Ejecucion de la opcion de compra sobre los 14 equipos multifuncion arrendados mediante AM 05/2018 a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a favor de la empresa KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A, por importe de 1.766,67 € euros impuestos incluidos, por resultar, la mejor oferta para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato, atendiendo a condiciones objetivas previstas en el pliego del acuerdo marco.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A con NIF A81069197 el siguiente contrato basado:

<u>Clave</u>	<u>Descripción</u>	<u>Precio</u>	<u>Unidades</u>	<u>Importe antes de impuestos</u>	<u>IVA/IGIC/IPS %</u>
05.26.00.00.0006	Lote ofertado: Arrend MF Prod. Color 600.000 Pág/año.	104,29	14,00	1.460,06	IVA (21 %)

BASE IMPONIBLE	1.460,06 €
IVA(21%)	306,61 €
IMPORTE TOTAL	1.766,67 €

ANUALIDADES

Anualidad 2024: 1.766,67 €

Madrid, 23 de abril de 2024
La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.
Por delegación de firma (Resolución de 6 de marzo de 2024).

SUBDIRECTOR ADJUNTO, ALBERTO RAMALLO LUCINI

Datos del certificado de firma electrónica:

ALBERTO RAMALLO LUCINI, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada
(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**
0205872024 # - HASH DOCUMENTO: # F30230652D #



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0043203 - O.A. Instituto de las Mujeres
Q2828016B
C/ PECHUAN, 1
28002 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A
A81069197
CALLE RIBERA DEL LOIRA Nº 28
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 05/2018 - IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES

Título del contrato: Ejecución de la opción de compra sobre los 14 equipos multifuncion arrendados mediante AM 05/2018

Contrato basado: 437/2024

Plazo de ejecución: 1 día. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/08/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 1.766,67 €

Lugar principal de entrega o ejecución: CALLE PECHUÁN 1 28002 MADRID (Madrid)

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el acuerdo marco, el contrato se entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas a la recepción y el pago del contrato deberán ser efectuados por el organismo peticionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

Madrid, 23 de abril de 2024

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 6 de marzo de 2024).

SUBDIRECTOR ADJUNTO, ALBERTO RAMALLO LUCINI

Datos del certificado de firma electrónica:

ALBERTO RAMALLO LUCINI, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0205872024 # - HASH DOCUMENTO: # F30230652D #



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0043203 - O.A. Instituto de las Mujeres
Q2828016B
C/ PECHUAN, 1
28002 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A
A81069197
CALLE RIBERA DEL LOIRA Nº 28
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 05/2018 - IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES

Título del contrato: Ejecución de la opción de compra sobre los 14 equipos multifuncion arrendados mediante AM 05/2018

Contrato basado: 437/2024

Plazo de ejecución: 1 día. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/08/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 1.766,67 €

Lugar principal de entrega o ejecución: CALLE PECHUÁN 1 28002 MADRID (Madrid)

DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3): EA0043206 - Oficina Contable Instituto de las Mujeres

Órgano Gestor (DIR3): EA0043203 - Instituto de las Mujeres

Unidad Tramitadora (DIR3): EA0043208 - Unidad Tramitadora de Contratación Instituto de las Mujeres

DATOS DE CONTACTO

Nombre: MARIA DEL PILAR DEL RIO ARRANZ

Teléfono: 914528558

Correo electrónico: comunicacion.empresas@inmujeres.es

Madrid, 23 de abril de 2024

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 6 de marzo de 2024).

SUBDIRECTOR ADJUNTO, ALBERTO RAMALLO LUCINI

Datos del certificado de firma electrónica:

ALBERTO RAMALLO LUCINI, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0205872024 # - HASH DOCUMENTO: # F30230652D #



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0043203 - O.A. Instituto de las Mujeres
Q2828016B
C/ PECHUAN, 1
28002 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A
A81069197
CALLE RIBERA DEL LOIRA Nº 28
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 05/2018 - IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES

Título del contrato: Ejecución de la opción de compra sobre los 14 equipos multifunción arrendados mediante AM 05/2018

Contrato basado: 437/2024

Plazo de ejecución: 1 día. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/08/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 1.766,67 €

Lugar principal de entrega o ejecución: CALLE PECHUÁN 1 28002 MADRID (Madrid)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Alternativamente, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 23 de abril de 2024

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 6 de marzo de 2024).

SUBDIRECTOR ADJUNTO, ALBERTO RAMALLO LUCINI

Datos del certificado de firma electrónica:

ALBERTO RAMALLO LUCINI, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0205872024 # - HASH DOCUMENTO: # F30230652D #